

Hacienda reconoce el reto tributario para 2010 y 2011 (El Financiero 13/05/09)

Hacienda reconoce el reto tributario para 2010 y 2011 (El Financiero 13/05/09)(Pablo Chávez Meza) Miércoles, 13 de mayo de 2009 La baja en la perspectiva de la calificación soberana que dio la calificadora Standard & Poor's (S&P) a México, a "negativa", es un "llamado de atención" para el gobierno a fin de que se ejerza para este año el presupuesto y para diseñar con tiempo un programa eficiente para 2010 y 2011, reconoció el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Alejandro Werner. En rueda de prensa, donde se abordó el tema de las Sofol/Sofom en México, el funcionario federal aseguró que esta decisión de S&P no tuvo un impacto importante en los mercados y dejó en claro que "no coinciden con la percepción negativa hacia el país". Por el contrario, aseguró que la postura de la calificadora sólo muestra que el gobierno tiene un reto fiscal para los próximos años, sobre todo por la baja en los precios del petróleo y la caída en la perspectiva de crecimiento económico. Preciso que "no ha habido ninguna revisión de la calificación de riesgo soberano, lo que hizo S&P fue poner en perspectiva negativa la calificación, lo que quiere decir que es más alta la posibilidad de que bajen la calificación a que la suban. "Va a ser muy importante observar cómo México maneja este riesgo, lo que quiere decir que los ojos van a estar puestos en lo que va a ser el paquete económico de 2010 y de la solidez de las finanzas públicas en ese paquete". El subsecretario de Hacienda y Crédito Público aseveró que tras el anuncio de S&P no se vio ningún comportamiento "atípico" en el mercado nacional, sino, por el contrario, se observó un desempeño acorde con lo que pasó en otros mercados emergentes. Werner puntualizó que las coberturas de fondos de estabilización petrolera fueron instrumentos apropiados y útiles para que en este año se ejerza el presupuesto de una manera contracíclica, además de permitirles diseñar con tiempo un programa "inteligente" hacia 2010 y 2011, donde se ratifique la solidez de las finanzas públicas y se mantenga el sesgo contracíclico de la política fiscal.